

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## **CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM**

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria  
Jueves 26 de marzo de 2015

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del jueves veintiséis de marzo de dos mil quince, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén # 419, Colonia Narvarte, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Lic. Francisco Villa y Betancourt	Secretario Técnico del Consejo Ciudadano
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Vocal del Consejo Ciudadano
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
C. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria Particular de la Directora General
C. María Eugenia Corona Muñoz	Directora de Administración y Finanzas
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Subdirector Jurídico
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social
Dra. Bárbara Bernés Fentanes	Subdirectora de Concertación y Promoción

Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas	“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón” Asesora en la Dirección General
C. Karla Dubernard Alcérreca	Asistente de Dirección General
Ing. Alberto Enmanuel Zavala Cua	Jefe del Departamento de Apoyo al Voluntariado y Orientación al Adulto Mayor

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión en Segunda Convocatoria, celebrada el jueves 27 de noviembre de 2014.
4. Presentación del informe de acciones y programas que se llevan a cabo a nivel nacional en la Subdirección de Concertación y Promoción, por parte de la titular del área, la Dra. Bárbara Bernés Fentanes.
5. Presentación por la Presidenta del Consejo Ciudadano, la Sra. María Eugenia Moreno Gómez, acerca de la conformación de los patronatos de los Centros de Integración Juvenil.
6. Seguimiento de Acuerdos
7. Solicitudes de Acuerdo.
8. Asuntos Generales.
  - a. Lectura y aprobación del calendario para las próximas sesiones del Consejo Ciudadano del 2015.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

En uso de la palabra la licenciada Susana Rodríguez Ortiz da la bienvenida a todos los asistentes y procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día que es la constancia de que existe suficiente quórum para que se pueda llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

El segundo punto es la aprobación del Orden del Día por unanimidad de los miembros del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Como tercer punto queda aprobada, por parte de los consejeros, la minuta de la Cuarta Sesión en Segunda Convocatoria, celebrada el día jueves 27 de noviembre del año 2014.

Como cuarto punto se presenta a la doctora Bárbara Bernés Fentanes para que realice una breve presentación del informe de acciones y programas que se llevan a cabo en la Subdirección de Concertación y Promoción del INAPAM.

En uso de la palabra, la doctora Bárbara Bernés Fentanes señala que el área que dirige depende de la Dirección de Programas Estatales y que a su vez se divide en el Departamento de Apoyo al Voluntariado y el Departamento de Gestión y Seguimiento, éste último tiene como objetivo principal, la inclusión social de la personas adultas mayores a través de su vinculación a la vida productiva.

Informa que la mayoría de los convenios de colaboración (también llamados institucionales) se generan en un 90 por ciento en las delegaciones estatales y un 10 por ciento en las oficinas centrales, los cuales se firman con empresas e instituciones. Durante el 2014 se firmaron un total de 4 convenios en materia de empleo, 73 institucionales y 185 con ayuntamientos en los temas relacionados con el suministro de agua y pago de predial.

Asimismo, expresa que los convenios con los ayuntamientos son de vital importancia, pues permiten bajar y operar las políticas públicas del Instituto, así como de asesorar y recomendar políticas públicas específicas y acordes a las necesidades de cada uno de los 446 municipios con los que el INAPAM tiene convenios.

Informa que los convenios de concertación y las cartas compromiso son instrumentos diferentes que tienen en común el mismo objetivo, que es el trato preferencial a las personas adultas mayores. En este sentido, menciona que se ha trabajado en la reestructuración de algunos convenios y cartas compromiso, tomando en cuenta que este trato varía según cada institución y según las capacidades de estas, entonces algunas pueden otorgar descuentos en sus productos o poner

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

una ventanilla especial para la atención de los adultos mayores. La finalidad es que se beneficie el trato preferencial al adulto mayor sin mermar la economía de las instituciones tanto públicas como privadas.

Destaca que en el año 2014 se firmaron 1084 convenios y cartas compromiso, de los 1792 que se tramitaron. Así también se participó en el tema de la sensibilización en diferentes foros y charlas sobre la salud en trabajo y el adulto mayor, y las formas en que estos pueden ser incluidos en el mercado laboral y aportar a la sociedad.

La doctora Bárbara Bernés Fentanes, resaltó la importancia que ha tenido esta administración en realizar una sistematización de los convenios del instituto desde el 2009 hasta febrero de 2015. Hasta ahora se tiene un total de 3,071 en la base de datos que se elaboró con información y coordinación de las delegaciones estatales. También se ha respondido a las recomendaciones del Órgano Interno de Control, Auditoría Superior de la Federación y nuevas disposiciones administrativas de la Dirección de Administración y Finanzas del INAPAM.

Informa que lo que se pretende para el año 2015 y 2016 es fortalecer la vinculación con los gobiernos estatales y municipales y lograr cubrir el completo de los estados. De igual manera se proyecta orientar los convenios hacia los niveles mínimos de bienestar que marca el sector y que sería evitar el rezago educativo, tener acceso a los servicios de salud y seguridad social, acceso a los servicios de vivienda en materia de predial y agua, impuestos, vivienda y transporte. También se tienen como propuestas realizar convenios con otras instituciones públicas como IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, SEDATU, UAM y UNAM.

Retoma la palabra la licenciada Susana Rodríguez Ortiz para agradecerle a la doctora y presentar, por instrucción de la Señora Aracely Escalante Jasso, a la nueva Directora de Administración y Finanzas, la ciudadana María Eugenia Corona Muñoz. Ahora cede la palabra a los consejeros.

En uso de la palabra, la doctora María Cristina Ramos Reyes cuestiona sobre ¿Cuántos son los adultos mayores que reciben los beneficios del INAPAM? También hace algunas recomendaciones al instituto como una mayor difusión de los programas del INAPAM en radio, televisión y prensa. Propone el uso de algunas encuestas de opinión para medir la satisfacción de las personas que tienen su tarjeta INAPAM.

También comenta que es importante revisar la cuestión de la bolsa de trabajo pues la mayoría de los puestos que se abren son para personas de bajo nivel educativo cuando existen muchos

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

adultos mayores profesionistas. Asimismo, cuestiona qué tipo de convenios se realizarían con el ISSSTE y con el IMSS.

La doctora Bárbara Bernés Fentanes responde que es complicado saber el número exacto de personas que hacen efectivo sus descuentos por la falta de un sistema mecanizado para lograrlo. No obstante, se pueden hacer estimaciones con los convenios existentes y los posibles adultos mayores que usan los convenios, sin embargo, falta estructura para lograr este objetivo.

Indica que algunas empresas proporcionan información sobre cuantos adultos mayores hacen efectivo su descuento, pero estas empresas no son representativas ya que existe un sesgo de nivel socioeconómico y geográfico. Sobre las colaboraciones con el IMSS señala que se está gestionando una propuesta de convenio con el fin de establecer colaboraciones con el programa geriatrIMSS de este instituto; mientras que las colaboraciones que se tienen con el ISSSTE siempre han mantenido un trabajo en conjunto, algo que se pretende formalizar.

Realiza una intervención el doctor Ignacio Javier Orozco García y afirma que los programas del IMSS y del ISSSTE pueden ser muy buenos sin embargo, existen muchas personas adultas mayores que no cuentan con ese apoyo institucional faltando atención a esa población desprotegida.

Señala que el problema no es la falta de programas, sino la falta de difusión de los mismos. Menciona ejemplos como los marcapasos que se obsequian en el Hospital de Cardiología del Hospital General de México; la Escuela de Óptica del Instituto Politécnico Nacional obsequia lentes; el programa de Geriátría del Seguro Popular que no tiene difusión y es en esta falta de información donde el INAPAM podría intervenir.

Resalta también, la importancia de realizar cambios en el transporte público, a futuro, para que sean amigables con las personas con discapacidad. De igual manera, en el caso de la economía de las personas adultas mayores, tratar de generar empleos de acuerdo a su perfil profesional, pues varios cuentan con una licenciatura.

En uso de la palabra, la maestra María del Carmen Mendoza Galicia cuestiona sobre los convenios de colaboración a escala nacional debido a que la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor, de la cual es Presidente, firmó convenio con INAPAM en este sentido, por lo que cuestiona si se debe realizar un convenio en cada estado donde existe una Academia del Adulto Mayor o ya están incluidas en el convenio suscrito.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

La doctora Bárbara Bernés Fentanes responde que también se encuentran incluidos dentro del convenio nacional. En todo caso, lo que se podría generar es un anexo de operación donde señalen qué acciones van a realizar en específico y hacer referencia al convenio nacional.

Informa sobre el acercamiento que se tuvo con la CANAPAT, Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo, para entablar convenios de descuento, teniendo como respuesta que la industria está pasando por momentos difíciles por el aumento de impuestos sin embargo, se llegó al acuerdo de realizar campañas de capacitación a sus prestadores de servicio para brindar un mejor trato al adulto mayor, con lo que muestran su disponibilidad de colaborar, al menos, con un programa educativo.

Como quinto punto del Orden del Día, la licenciada Susana Rodríguez Ortiz presenta a la Presidenta del Consejo Ciudadano, la señora María Eugenia Moreno Gómez, quien realiza una presentación informativa acerca de la conformación de los Patronatos del Centro de Integración Juvenil, Asociación Civil, con la finalidad de analizar la viabilidad de adoptar el modelo para las Residencias de Día del INAPAM.

La señora María Eugenia Moreno Gómez da manifiesto de su experiencia en la conformación y administración de los Centros de Integración Juvenil, que es una Asociación Civil que forma una Red Operativa de 116 Centros en toda la República. En ellos se atendieron durante el 2014 a 9.5 millones de personas en prevención y tratamiento.

Los Centros son operados por patronatos que son grupos organizados integrados por hombres y mujeres que participan de manera voluntaria con conocimientos, vocación de servicio, compromiso y liderazgo que movilizan a diferentes sectores de la población en favor de la atención del consumo de drogas, tienen contacto directo con los gobiernos estatales y municipales y son los encargados de realizar las gestiones de donaciones de terrenos y la construcción de los mismos.

El organigrama se compone de un patronato nacional de la Asociación Civil del que dependen los patronatos estatales y a su vez, de éstos, dependen los locales, integrados por un total de 870 personas. Su objetivo es apoyar la operación de los servicios que se brindan en los Centros de Integración Juvenil a través de la gestión, donación y captación de recursos humanos, materiales, económicos y financieros, con diversos sectores de la sociedad.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Su función es elaborar un programa anual de trabajo que considere los requerimientos institucionales y las necesidades particulares de la comunidad, así como capacitar a los nuevos integrantes de los Centros acerca de la labor que realiza la institución. Elaborar un informe trimestral de los avances del programa, los recursos captados y su destino, además de organizar reuniones regionales de patronatos con el objetivo de compartir experiencias exitosas y fortalecer el sentido de identidad institucional.

Por último, comenta que se lleva a cabo un Congreso Internacional cada año donde se cuenta con la participación internacional de organismos involucrados en el tema de las adicciones, su tratamiento y prevención de las mismas.

En uso de la palabra y en referencia a la presentación de la señora María Eugenia Moreno Gómez, el ingeniero Alberto Enmanuel Zavala Cua, Jefe del Departamento de Apoyo al Voluntariado y Orientación al Adulto Mayor, informa que en el INAPAM, en el área a su cargo, se realizan diversas campañas como son la gestión de donación de aparatos auditivos, cirugías gratuitas, recolección de cobijas, este último ya lleva varios años activo, en beneficio de los adultos mayores que lo necesitan.

Asimismo, informa que en el Departamento de Apoyo al Voluntariado, se cuenta con un programa de voluntarios donde se promueve la participación ciudadana. Señala que se lleva a cabo una campaña permanente en la promoción de los derechos y la prevención en la salud de los adultos mayores y la intención es continuar ampliando los beneficios para la población adulta mayor.

Los integrantes del Consejo Ciudadano expresan comentarios de felicitación a la señora María Eugenia Moreno Gómez por su presentación y su labor durante 46 años en el tema de las adicciones y por la fundación de los Centros de Integración Juvenil, así como por toda la trascendencia nacional e internacional que ha logrado.

La licenciada Susana Rodríguez Ortiz menciona como sexto punto del Orden del Día, el contenido en el cuadro de integración y seguimiento de acuerdos de la sesión pasada, así como las acciones realizadas para la resolución y conclusión de los mismos. No habiendo comentarios al respecto por parte de los consejeros.

En el séptimo punto del Orden del Día, como parte de la solicitud de acuerdos, con la aprobación de los consejeros, la licenciada Susana Rodríguez Ortiz indica los siguientes:

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

- a) Que a través de la Subdirección de Concertación y Promoción se hagan acercamientos con diversas instituciones y empresas, considerando las opiniones que externaron los consejeros en esta sesión, con la finalidad de enriquecer más la promoción.
- b) Que la Subdirección de Concertación y Promoción, por medio del Departamento de Apoyo al Voluntariado, implemente nuevas estrategias para incrementar los donativos al Instituto.

En octavo punto del Orden del Día y como parte de los asuntos generales, se presenta para aprobación la propuesta de calendario de las próximas sesiones, los días jueves 11 de junio, 10 de septiembre y 3 de diciembre. Aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, la doctora María Cristina Ramos Reyes informa de la entrega de reconocimientos que realizó en días pasados la CNOP, Confederación Nacional de Organizaciones Populares, a mexicanas y mexicanos que han realizado contribuciones en materias específicas, haciendo mención de premios entregados al doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas, Director de Atención Geriátrica del INAPAM, por su labor en el tema de envejecimiento y a la señora María Eugenia Moreno Gómez, Presidenta del Consejo Ciudadano, por su labor en el tema de adicciones.

El licenciado Jorge Luis Castillo Quintal, Subdirector Jurídico del INAPAM informa acerca de la propuesta del anteproyecto de Procuraduría Federal para la Defensa de las Personas Adultas Mayores, del cual se solicitó opinión al área de la Abogada General de la Secretaría de Desarrollo Social, recibiendo como respuesta que la propuesta es inviable por contravenir a lo estipulado en el Artículo 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, respecto a las atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

A su vez queda de manifiesto que el DIF cuenta con una Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para la prestación organizada, permanente y gratuita de servicios de asistencia jurídica y de orientación social a las personas adultas mayores de escasos recursos y en desventaja social.

De igual manera se señala que al proponer la Procuraduría Federal como un organismo administrativo desconcentrado contraviene a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por último, la Sedesol realiza la manifestación que las atribuciones que se pretende para la Procuraduría, podrían vulnerar las facultades de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, de la Procuraduría General de la República, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otros, así como invadir el ámbito material de la aplicación de diversos ordenamientos, como la Ley General de Víctimas y el Código Penal Federal, sólo por citar algunos.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

La opción que brindan, y que ya se viene realizando, es fortalecer la estructura orgánica del INAPAM para continuar dando la asistencia jurídica en la parte de asesoría en los tribunales, previamente de la viabilidad presupuestal.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco, en uso de la palabra menciona el tema del presupuesto base cero para el 2016, que busca eliminar las duplicidades en las instituciones, por lo que sugiere realizar un ejercicio para defender la labor del INAPAM uniendo fuerzas para la parte conceptual y promover un aumento del presupuesto.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia propone que para la siguiente sesión se realice la sugerencia de propuestas por parte de los consejeros ciudadanos, respecto de las necesidades de la población adulta mayor.

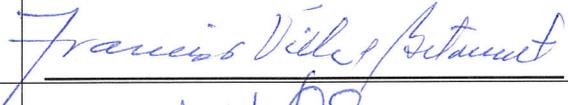
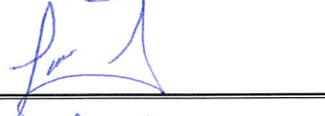
La señora Aracely Escalante Jasso expresa su acuerdo en realizar una suma de esfuerzos para fortalecer el trabajo que se realiza a favor de las personas adultas mayores y reforzar los trabajos de difusión de los programas, para que la población adulta mayor conozca todo lo que el INAPAM les ofrece.

Lamenta que a pesar de las gestiones realizadas por parte de la Subdirección Jurídica, el proyecto de Procuraduría Federal para la Defensa de las Personas Adultas Mayores no se haya podido llevar a cabo sin embargo, considera que sería bueno retomarlo en un futuro, considerando el crecimiento demográfico de la población.

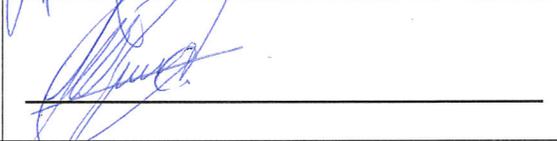
El licenciado Jorge Luis Castillo Quintal indica que tal vez una forma alterna sería promover con los estados, la creación de Procuradurías Estatales, de las que ya existen tres, como parte de la labor rectora del INAPAM en las políticas públicas del envejecimiento, y como consecuencia, tener un efecto positivo.

La licenciada Susana Rodríguez Ortiz informa que agotándose todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día jueves 26 de marzo del 2015.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Nombre	Firma
Sra. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
Lic. Francisco Villa y Betancourt Secretario Técnico del Consejo Ciudadano	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano	
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco Vocal del Consejo Ciudadano	
Dr. Ignacio Javier Orozco García Vocal del Consejo Ciudadano	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia Consejera Ciudadana	
Sra. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Susana Rodríguez Ortiz Secretaria Particular de la Directora General	
C. María Eugenia Corona Muñoz Directora de Administración y Finanzas del INAPAM	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica	
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Subdirector Jurídico	
Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	
Dra. Bárbara Bernés Fentanes Subdirectora de Concertación y Promoción	

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General del INAPAM	
C. Karla Dubernard Alcérreca Asistente de Dirección General	
Ing. Alberto Enmanuel Zavala Cua Jefe de Depto. de Apoyo al Voluntariado y Orientación al Adulto Mayor	

oo0oo

